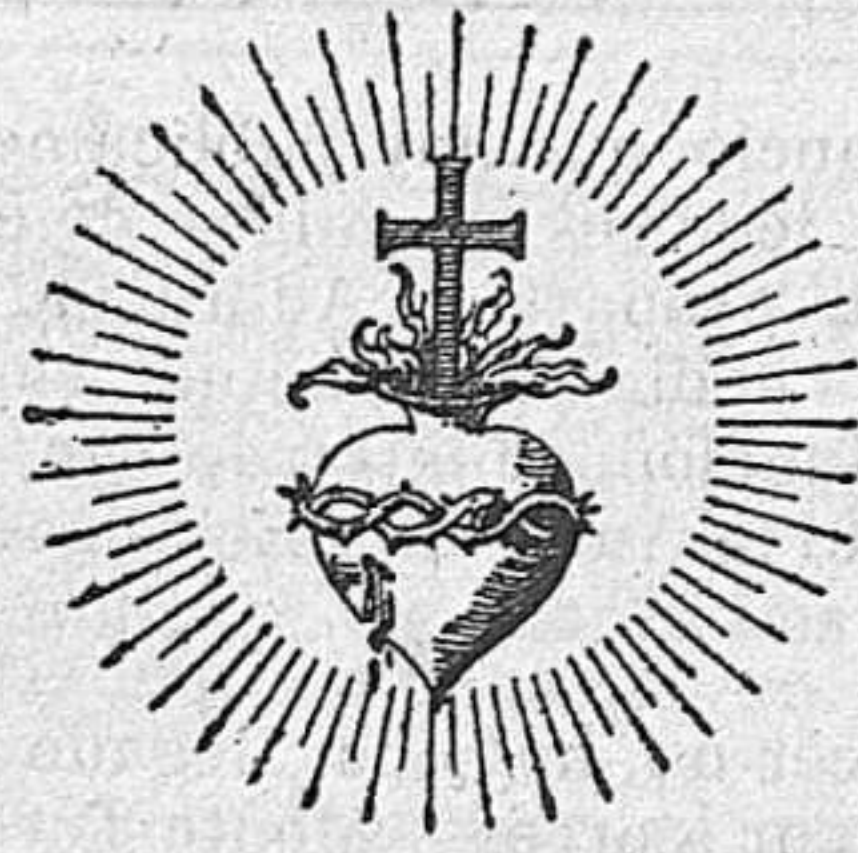


# El Grano



# de Arena

El que no está conmigo  
está contra mí.  
San Lucas cap. XI vers. del  
14 al 28

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS  
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo  
desparrama.  
San Lucas cap. X.

Administración: Nueva, 25.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

## APOSTOLADO DE LA ORACION

### Noviembre

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad  
El Culto de los Santos

#### ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los fieles imiten, veneren y den culto a los Santos.

#### RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Leer vidas de Santos, imitarlos, darles culto en los altares.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.<sup>a</sup> La devoción a las benditas almas del Purgatorio.
- 2.<sup>a</sup> La difusión de la buena prensa.
- 3.<sup>a</sup> Las necesidades espirituales y temporales de esta Diócesis.

Conversiones diecisiete.—Enfermos treinta y tres.—Atribulados catorce.—Familias quince.—Matrimonios ocho.—Bautizos 4.—Vocaciones dos y perseverancia en otra.—Obras de celo nueve.—Asuntos importantes dieciocho.—Consejo y protección en varios.—Gracias espirituales diecinueve.—Gracias temporales trece.—Gracias particulares cinco.—Intenciones varias treinta.—Acciones de gracias veinte y dos y una especialísima.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Noviembre y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 11.—San Martín Obispo.  
19.—Santa Isabel viuda.



Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por Sor Juana Sancho y Vidal, celadora que fué de este centro, fallecida en Octubre último.

A. M. D. G.



## UN EJEMPLO

Señores republicanos y liberales de todos pelajes, leed y aprended:

El Presidente de la República Argentina, señor Figueroa Alcorta, en el Mensaje que ha presentado a las Cámaras en el año actual, dice a propósito de las relaciones entre la Iglesia y el Estado:

«La Iglesia argentina continúa desempeñando eficazmente su misión. El metropolitano y los Obispos diocesanos, cuyas virtudes son notorias, reciben de mi Gobierno todas las atenciones y servicios posibles, a los cuales ellos corresponden con la mayor cordialidad. La diócesis de La Plata ha sido dotada de edificio propio para sede de sus autoridades; pero en la mayor parte de los Obispos de la República se carece de esa comodidad, que es al mismo tiempo requerida por el decoro episcopal.

«Será necesario dotar de casas convenientes a todos los Obispos para la sede de sus titulares, lo cual podrá hacer gradualmente, mejorando las que existen y construyendo otras. He prestado también atención al desarrollo de los Seminarios de la capital y de algunas provincias. El primero es un esta-

blecimiento notable que hará honor al país. El clero nacional se forma así con espíritu eminentemente argentino, en establecimientos de educación fundados y costeados por el Tesoro de la nación y por las donaciones de los fieles... Debo llamar la atención de Vuestra Honorabilidad sobre las dotaciones de los Obispos y del clero en el presupuesto de culto.

«Las altas dignidades de la Iglesia quedan en una situación inferior a las de algunos empleados subalternos de la Administración ordinaria. Este hecho no debe continuar, pues el encarecimiento general de la vida alcanza también al clero, y, por otra parte, la dignidad de su ministerio exige que el Estado, que sostiene el culto, lo sostenga con la amplitud y decoro que corresponde.»

«Cuando queréis, señores republicanos y liberales de todos los pelajes europeizarnos, ¿no sería mejor que nos americanizarais?»

Es una República, la Argentina, y ahí tenéis como maneja el sentido común.

Tiene la palabra «La Voz de Calatrata» de estos valles.



## Sección libre

### Fuego á granel

Es digno de contar lo que sucedió en Jauca.

Un médico que á decir verdad era muy listo, visitó á un enfermo de cuidado, al cual después de pulsado y revisado le ordenó que tomara un poquitin de comida muy ligera.

La familia del enfermo que por cierto tenía la cabeza algo destornillada y algun tanto hueca, pensaron, rumiaron y cavilaron en que consistía esa ligera comida.

Pero el tiempo volaba y el enfermo no quería pasasen por alto ni quedaran sin efecto las órdenes y prescripciones del médico.

Nada, dijo su padre. Ya se lo que quiso decir el señor Doctor. El señor Doctor como que es muy aficionado á la caza referíase á la liebre.

¡Quia! no puede ser una liebre—respondía su esposa.

«Sí, señora, y no seas tan testaruda, le decía su esposo, que era más liberal que «El Liberal» de Madrid. Has de saber que la liebre es un animal muy ligero. ¿Podía ordenarle algo mejor? ¿Hay comida más ligera?»

Todo fué preguntar y responder hasta que al fin y al cabo el pobre enfermo tuvo que comerse el animal, la ligera liebre, cuya ligereza aceleró el mal estar y la agonía y sino rebentó y murió en aquel entonces, fué porque Dios no quiso, y desde aquella fecha, de infeliz memoria sigue sufriendo dolores fuertes de barriga y ahora, claro; ahora quisiera no habérsela comido, pero... lo del estu-  
diante: *tardis piulastis*.

Hasta aquí el cuento y este cuento es lo que está pasando diariamente sinó que no nos fijamos.

El enfermo de cuidado es el obrero.

¿Quién no ve su falta de alimento espiritual? ¿No reparais que su inteligencia en la generalidad, es

como una tabla rasa en que nada hay escrito? ¿No es la ignorancia la que dirige sus actos? ¿No han arrancado del corazón del pueblo, que salvo raras excepciones, es sencillo y docil, lo más precioso que apesar de ser pobre era el adorno de su persona, la fé y el temor de Dios? ¿No confesamos todos á una, tirios y troyanos, que el obrero necesita más educación, más cultura y más progreso?»

Pues bien: á ese pueblo tan falto de ciencia como de cultura, los que quieren ser sus verdaderos progenitores, le hacen tragar la ligera liebre y en vez de curarlo y apagar su sed de saber y saciar su hambre de cultura y moralidad, le dan lo del cuento, empeorando de este modo su malestar.

«Quieren que el pueblo tenga unas tragaderas más grandes que el Golfo de Guinea, y solamente así se comprende que el organillo republicano de estas madrigueras, presente al pueblo menorquín «El Motín», de cuyo semanario es director el señor Nakens, conocido de todos y que en su primer número, hechó las campanas al vuelo diciendo con el descaro que caracteriza á los modernos y aspirantes á escribientes anti-católicos, que «escupe á los clericales».

¿Quieren Vdes. más buena recomendación? ¿Se puede desear otra lectura más amena á la par que instructiva y moral? ¿Puede por ventura, el organillo de las *erres*, proporcionar á sus correligionarios, semanario que ofrezca más ventajas y que sea un verdadero modelo de cultura?»

A Nakens la urbanidad, hasta le sale por los codos. Con que ya ves pueblo menorquín. Este será tu salvador y médico en tus necesidades y maestro en el arte de «escupir á los clericales».

Y ¿este señor pertenece á la flor y nata del republicanismo español?

¡Buena nata y buena flor! (sin aroma) tiene vuestra república.

De modo que ya ven: hasta los bolsillos anticlericales chorrearán cultura, progreso y buena educación y fino trato.

Con que... ¿Nakens escupirá á los clericales?»

¡Medrado estará Nakens si ha de escupir á todos los clericales españoles; como que somos la mayoría, pronto se le secarán las glándulas salivales!

Y además yo quisiera que ustedes me dijeran, ¿porqué Nakens ha de escupir á los clericales? ¿porqué?

¡Que salga el guapo y alse el dedo, quien crea ser esto imposible!

¿No salió de la cárcel? para algo salió.

Hay una razón de gran peso que es la que á mí me convence: ¿No escupieron también á Jesús, siendo la misma verdad, los infames judíos?... ¿porqué el Sr. Nakens no ha de escupir á los clericales?»

Si chocante es «El Motín» de Nakens con sus escupideras y salivazos, más chocante es la prensa liberal.

¡Ba! ¡Cuanto alabó el trust y compañía á los protestantes ingleses porque toleraron en Lourdes al Congreso Eucarístico!

Dijeron por activa y pasiva, en verso y en prosa, que el protestantismo vale mucho más que el catolicismo y que los protestantes son mejores que los católicos y.... ¡que se yo lo que dijeron!



¡Cuánto *chucho* que parlaba porque otro *chucho* parló!

Bueno, pero ahora resulta que esos mismos anticlericales con sus rotativos (¡lo de siempre!) no pudieron tolerar en Zaragoza el Congreso de la Buena Prensa y el Mariano.

El «Imparcial» excitaba a los fiscales a que denunciarán los elocuentes discursos pronunciados en dicho Congreso y que encausaran los oradores. (Si cataplúm; como si las cárceles estuvieran llenas de católicos). El *Heraldo* (*altre pinche*) se tiró de los pelos, porque el Cardenal Aguirre, legado del Papa, fué recibido por las autoridades é inmenso público, aclamándolo y vitoreando a la religión y al Papa, (como sino estuvieran en su derecho). La «Voz de Menorca», la *ñena* anticlerical, como republicana no quiso ser menos que sus compañeros. Atronó y sacó sus desafinados registros para que hasta los conductores de la basura supieran que en Zaragoza tuvo lugar una asamblea magna, presentándola llena de odios y disputas sangrientas.

Y todo en nombre de la bendita tolerancia. Y sin embargo no falta quien de ellos grita y vitorea a la República, a la *bomba libre*, al *cielo libre*, y no les decimos nada.

Lo que es mas. Se atreven a decir porquerías tales, y frases propias de mozos de cordel que mas bien se hacen acreedores de un buen soplamocos que no del dictado de *bien criados*.

Lo que Vds. quieren, es tolerancia por su casa y para los demás que no piensan igual, una tapadera en la boca y una soga al cuello. ¡Frescos están, señores mas libertinos que liberales!

¿Habeis proclamado la libertad de morder? aguardad, pues, que también sereis mordidos.

Y hasta luego.

EL ACORAZADO.

## Menorca

La villa de Mercadal se prepara para celebrar con esplendor el día 11 del actual la fiesta de su Excelso Patrono «San Martín». Predicará en la vigilia y Misa Mayor el Sr. Capellán castrense Reverendo D. Argimiro Nieto Pbro.

Se celebrarán dos Misas de comunión; la de la vigilia de Adoración Nocturna a las 3 de la madrugada y la de las siete, y por la tarde se verificará la acostumbrada procesión con la santa reliquia. Bendiga Dios las poblaciones que saben honrar dignamente a sus titulares.

En el correo de ayer regresó a Palma el Excelentísimo señor Gobernador Civil de la Provincia, que se ha ocupado estos días con la actividad que le distingue en los asuntos relativos a la restauración y organización del Lazareto sncio de este puerto.

La Misa que todos los domingos y días festivos se celebra a las *nueve* en el Santuario de Monte Toro, se celebrará a las *seis y media* desde el próximo domingo hasta Pascua de Resurrección.

El próximo lunes día 9 del actual celebra la Iglesia la fiesta de la Dedicación de la Basilica del Salvador y en dicho día festejaba su fiesta onomástica el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Salvador Castellote, Arzobispo de Sevilla (q. g. g.).

Esta Adoración Nocturna, con ocasión de aquella fecha, dedica la vigilia de esta noche en San Francisco a la memoria y por el alma de aquel ilustre Prelado de la Iglesia, cuya pérdida nunca es bastante llorada por los que le queríamos entrañablemente. Unimos a la Adoración Nocturna Mahonesa nuestra humilde plegaria por el eterno descanso del alma del Dr. Castellote.

En el correo del viernes llegó el Ingeniero de Barcelona D. José Ciervo para dirigir algunos trabajos técnicos en esta Fábrica de gas.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad dedicará el próximo lunes día 9 del actual Misa de comunión en sufragio del alma de su Fundador el Doctor D. Salvador Castellote Pinazo, Obispo que fué de esta (q. g. g.).

Merecen aplausos las entidades que no se olvidan de sus protectores.

Por el anuncio que hoy publicamos, se enterarán nuestros lectores y amigos de cuan solemne fiesta religiosa prepara la Adoración Nocturna de Ferrerías para el día 15 del actual, siendo muy probable que la función de la tarde sea realizada con la presencia de la Autoridad Eclesiástica de la Isla.

Al amanecer de hoy ha llegado felizmente a Palma el vapor correo «Monte-Toro», que salió ayer a hora de itinerario con la balija, 29 pasajeros y 6 toneladas de carga general.

Embarcó ayer para Palma y Esporlas, donde va destinado, el Sr. Teniente de Carabineros don Domingo Sánchez. También salió para Palma, el Sr. Gobernador civil de Baleares.

Generales y abundantes han sido las lluvias caídas estos días y que seguirán mejorando el risueño aspecto que presentan nuestros campos y sembrados.

Un poco antes de las ocho entró ayer en nuestro puerto el vapor correo «Monte Toro» con 57 pasajeros.

Copiamos de un periódico católico de Madrid lo siguiente:

—La Adoración Nocturna española se propone visitar las reliquias del Apóstol Santiago en Compostela con motivo de ser el año de Jubileo plenísimo. El venerable Arzobispo de Santiago bendice con entusiasmo cuantos trabajos se realicen en este sentido. Parece que la Vigilia de peregrinación nacional se celebrará el 23 de Mayo, fiesta de la Aparición del Apóstol Santiago, en la grandiosa iglesia de San Francisco, y la bendición con el Santísimo en el pórtico de la fachada principal de la Basílica Compostelana, que será presenciada por miles de almas.

Apenas iniciada la idea ha sido con tal entusiasmo acogida, que sólo con adoradores de esta capital podría llenarse un tren especial. Esta peregrinación será una nueva página de gloria para la ejemplar Asociación que tan hermosos ejemplos de celo y valor religioso ofrece al mundo.

—Muchos y notables individuos de las más distinguidas familias de Berna, cuyos nombres ha publicado *La Semeur*, periódico protestante del Cantón de Vaux (Suiza), se han convertido al catolicismo, cuya vitalidad en aquella población federal reconoce, no sin muestras de respeto, el enunciado periódico.

Ha llegado a nosotros el rumor simpático de la peregrinación eucarística a Santiago de Compostela y que probará una vez más la vitalidad y el movimiento incitante de la Adoración Nocturna Española.

De cada día se ven más favorecidas las interesantes sesiones cinematográficas organizadas por los jóvenes Estanslaos. La superior calidad de las películas, los asuntos escogidos de algunas de ellas, su artística representación, los policromados tonos de luz que hacen resaltar la imagen cual si se viera; todo ello dá atracción y poesía a las tan aplaudidas proyecciones gráficas de referencia en buena hora establecidas.

Esta noche habrá sesión empezando a las 9 y mañana tres sesiones a las 5 y media, 8 y 9 y cuarto, según los programas que se han repartido.

Copiamos de «El Universo» del 3 del actual:

### Una carta

Señor director de «El Universo»

Fuó el domingo de los pocos que asistieron a la hermosa sesión de la Academia de la Historia. Y allí vi con suma complacencia que

Un sacerdote se llevó el premio de talento.

Otro sacerdote fué el que, a juicio de la Academia, seguía en mérito al que se llevó el premio. Es decir, que si hubiese habido segundo premio hubiera sido para este otro sacerdote.

Y que otro sacerdote (el reverendo padre Fita) fué quien llevó la voz de la Academia en el solemne acto, leyendo un magnífico discurso sobre doña Leonor de Castilla, lleno de sana y profunda erudición, de crítica perspicaz y honda y escrito maravillosamente.

Por la noche, señor director, tuve la debilidad y la desgracia de leer *El Mundo*. Y lo primero que traía *El Mundo* del domingo era un artículo de Manuel Bueno, en que este desdichado escritor sentaba la tesis de

Que los sacerdotes españoles son unos zopencos y unos ignorantes.

¿Eh?... ¿Que tal? La primera Corporación literaria del reino proclamando por la tarde el talento y la ciencia de tres sacerdotes españoles.

Y Manuel Bueno proclamando por la noche la estulticia y la ignorancia de los sacerdotes españoles.

Bueno bueno, bueno... ¡Esto si que está bueno!

Haga usted el uso que quiera de esta carta.

Su constante suscriptor.—A. B.

¿Quien es aquí el Zopenco?

Sobran los comentarios.

## Cultos

### Parroquia de Santa María

Segundo domingo de Noviembre.—Misas rezadas a las cinco, seis, siete, ocho y doce. A las diez la Mayor con homilia por el Rdo. D. Pedro Roselló, Vicario. A las tres Visperas, Completas, Rosario, terminando con el solemne novenario dedicado a las benditas Almas del Purgatorio.—A las cinco Catecismo y plática doctrinal por el Rdo. D. Narciso Panedas, Vicario.

Lunes 9.—La devoción del mes de Noviembre en sufragio de las almas del Purgatorio seguirá practicándose en este día, y en todos los demás de la semana durante la Misa de las cinco y media. Al anochecer, despues del toque de oración continuará el solemne novenario de Almas, el que terminará mañana martes empezando a la misma de hoy.

Viernes 13.—A las seis tendrá lugar el piadoso ejercicio del Via-Crucis.

### Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Mañana, domingo 8 Noviembre.—Misas rezadas a las 5 y media, 7 y media y 9. A las diez la mayor con homilia, que dirá el Lic. Rdo. Sr. Cura-Regente. A las tres de la tarde Visperas, Rosario y continuación del solemne Novenario, en sufragio de las Almas del Purgatorio, cuyos cultos se aplican por las familias que los encargan. A las 4 y media plática doctrinal para adultos.

Catecismo.—De 9 y media a 10 y media en el Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana. De 3 a 4 y media en la Academia de los Estanslaos, Sta. Eulalia. Religiosas Carmelitas y Asilos de San Fernando y Calabria. En Sta. Eulalia todos los días Misa rezada a las 7 y al anochecer rezo del Rosario.

Lunes 9.—Misas rezadas a las 6, 7, 8 y 8 y media, y lo mismo todos los demás días de la semana. A las 5 y media de la tarde los cultos del Novenario solemne de las Almas que terminarán mañana.

Martes 10.—A las 8 Misa de Comunión general, como último día del solemne Novenario de Almas.

Sábado 14.—A las 7 y media Misa con exposición de S. D. M. a intención de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen. Al anochecer, despues del Rosario y Visita a la Virgen del Carmen, solemne Salve cantada a la celestial Señora.

### Parroquia de San Francisco

Domingo, día 8 de Noviembre.—Misas rezadas a las cinco, siete y nueve. Despues de la de las siete plática doctrinal para adultos. A las diez la misa mayor con homilia por el Rdo. Sr. Economo. A las dos enseñanza de Catecismo; a las tres Visperas y despues *Te Deum* en acción de gracias al glorioso S. Antonio de Padua. Continúa la Novena en sufragio de las almas del Purgatorio.

Todos los días de la semana habrá Misa rezada a las ocho en la cripta, ejercicio del mes de Noviembre y solemne responso.

Martes 10.—A las siete y media y a las nueve Misas rezadas en el altar de S. Antonio de Padua.

Jueves 12.—A las ocho Misa rezada en la capilla del Pilar a intención de las Camareras de Jesús Sacramentado. A las nueve y media Misa solemne en honor de S. Diego de Alcalá, y despues bendición de los panecillos.

Viernes 13.—A las siete Misa rezada y ejercicio propio del día trece.

### Iglesia de las Concepcionistas

Mañana la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús practicará el ejercicio de la Dominica por la mañana. A las 6 y media se expondrá S. D. M. siguiendo luego la Misa de Comunión y demás devociones de la Dominica. Por la tarde a las 5 continuará el devoto Mes de las Almas del Purgatorio.

Los días no festivos se practica dicho ejercicio del Mes de las Almas al anochecer.



✠  
Adorado sea el Santísimo Sacramento  
Ave María Purísima

Consejo Superior Diocesano de la Adoración Nocturna Española en Menorca.

**Sección de Ferrerías**

Fiesta solemne que dicho Consejo, de acuerdo con la expresada Sección, preparan para el domingo día 15 de Noviembre de 1908 con motivo de la bendición de dos imágenes de los Gloriosos Titulares de la Santa Adoración, San Pascual Bailón y San Tarsicio, adquiridas por la benemérita Sección ferrerense.

Ocho mañana.—Misa de comunión general con canto de motetes; asistirán todos los adoradores y tarsicios y las banderas eucarísticas.

Nueve y media mañana.—Solemne bendición de las dos citadas imágenes. Apadrinarán la de San Pascual Bailón el Presidente de la Sección de Ferrerías D. José Cardona Fullana y la adoradora honoraria de mas edad D.<sup>a</sup> Antonia Pelegrí Allés.

De la de San Tarsicio serán padrinos el Jefe del Turno de San Tarsicio n.º 2 D. Francisco Quadrado Albertí y la Sta. Adoradora Tarsiciana D.<sup>a</sup> Francisca Coll Moll.

Asistirán al acto los adoradores y tarsicios con sus respectivas banderas, las de la Sección de Mahón y cuantas mas estuvieren representadas.

Solemne Te Deum mientras el pueblo fiel pasa á venerar las imágenes de los Gloriosos Titulares.

Diez mañana.—Misa solemne con exposición de S. D. M. cantada por el Orfeón Eucarístico de Mahón y en cuyo ofertorio ocupará la Cátedra del Espíritu Santo el Rdo. D. José Hernández, Pbro. Catedrático del Seminario.

Tantum ergo de Perales y bendición con el Santísimo.

La Adoración Nocturna asistirá corporativamente á la Misa Mayor.

Dos tarde.—Salida de la guardia con las banderas de las Secciones y Turnos que estén representados.—Rezo del Santo Rosario. Plática de circunstancias, por el Rdo. D. Pedro Benejam Pbro. Proce-

sión solemne con las dos nuevas imágenes y que á ser posible llevarán en andas cuatro Presidentes de Sección la de San Pascual Bailón y 4 Jetes de Turnos Tarsicianos la de San Tarsicio.

Recorrerá la Procesión las principales calles de la religiosa Ferrerías.

Concurrirán todos los adoradores y Tarsicianos y las banderas menorquinas que se encuentren en dicha villa.

Al regreso de la Procesión al santo templo solemne *Te-Deum* y canto del *Responsorium Sancti Paschalis* y del Himno á San Tarsicio, con las oraciones propias de ambos santos, terminando con entusiastas aclamaciones á los mismos.

¡Viva el Glorioso San Pascual Bailón, celestial Patrono de las Asociaciones Eucarísticas!

¡Viva el Excelso San Tarsicio, Protomartir de la Eucaristía!

¡Viva la benemérita Sección de Ferrerías!

Mahón fiesta de San Narciso día 29 Octubre de 1908.—El Presidente, Juan F. Taltavull, a. n. f.—El Secretario, Pablo Bilbao y Sevilla, a. n.—V.º B.º, El Director Espiritual Diocesano, Juan Mercadal Presbítero a. n.

Enterado y conforme Ferrerías 31 Octubre 1908. El Director Espiritual de la Sección de Ferrerías, Ecónomo de la parroquia de San Bartolomé.—Juan Pons Camps Pbro. a. n.

Ciudad de Menorca de Noviembre de 1908.

Considerando los progresos que está haciendo la Sección Adoradora Nocturna de Ferrerías, con indolente gozo venimos en aprobar y aprobamos el Programa de la Fiesta extraordinaria que el Consejo Superior Diocesano de la Adoración Nocturna Española en Menorca, de acuerdo con la Sección ferrerense y el Rdo. Sr. Ecónomo de la parroquia de dicha Villa, ha proyectado celebrar en la misma el domingo 15 del actual, con ocasión de la bendición solemne de dos nuevas imágenes de los gloriosos Titulares de la Santa Adoración, San Pascual Bailón y San Tarsicio. El Gobernador eclesiástico S. P. Lic. Sebastián Vives, Arcediano.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Torres y Ribas, Obispo de esta Diócesis de Menorca, ha concedido cincuenta días de indulgencias por cada comunión que el domingo 15 de los corrientes se reciba en la

parroquia de San Bartolomé de Ferrerías; otros cincuenta á los que en dicho día asistan á la Misa mayor y oigan devotamente el sermón, y otros cincuenta á cada uno de los fieles que tomen parte en la solemne procesion de la tarde.

## Adoración Nocturna

### Sección de Ferrerías

La vigilia que hoy día 7 Noviembre de 1908 celebra aquella Sección será la general del sexto aniversario y Titular de la misma Nuestro Señor en su Ascensión gloriosa á los cielos. Se cantará á primera hora solemne *Te-Deum*, al que deben concurrir todos los adoradores de la Sección.

### Sección de Mahón

#### *Expediciones Eucarísticas á Ferrerías*

Tendrán lugar el Domingo 15 Noviembre 1908 para asistir á la solemne fiesta de bendición de dos imágenes de San Pascual Bailón y de San Tarsicio.

Saldrán dos coches de Mahón; el primero á las seis de la mañana. Y el segundo á las doce y media de la tarde, regresando ambos á primera hora de la noche del mismo día.

La lista de inscripción está de manifiesto en casa de D. Antonio Tutzó, calle de Prieto y Caules n.º 2.

## Camareras de Jesús Sacramentado

### Mahón, Mercadal y San Cristóbal

Jueves 12 Noviembre 1908.

Misa de comunión general á Nuestra Señora del Pilar.

En Mahón se dirá á las ocho menos cuarto en la capilla de la Santísima Virgen, de San Francisco, rezándose la Coronilla y cantándose despues del Santo Sacrificio el Himno nacional á la Pilarica.

— 26 —

forma de Viático y á quienes es imposible quedarse en ayunas desde media noche. ¿No se podría esperar la concesión de alguna dispensa que permitiese á estos enfermos no quedarse demasiado largo tiempo privados del Pan eucarístico? La Sagrada Congregación no quiso contestar, enfregando la cuestión á la decisión del Santo Padre. Por un Decreto del 7 de Diciembre de 1906, el Soberano Pontífice otorgó una dispensa á los enfermos retenidos en casa desde un mes antes, aunque no estén obligados á guardar cama, y que no dan señales de un pronto restablecimiento; pueden, después de haber tomado algún alimento líquido, comulgar una ó dos veces por semana cuando habitan una casa en que se celebra la Misa ó se conserva la santa Reserva, y una ó dos veces por mes si no están en dichas condiciones.

Un Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos del 10 de Febrero de 1906, declaraba que en los oratorios privados no se podía distribuir la sagrada Comunión sino á los que beneficiaban del indulto. El Santo Padre hizo anunciar (Decreto del 8 de Mayo de 1907) que en adelante estaría comprendida en el indulto de oratorio la facultad de distribuir la sagrada Comunión á los fieles que asistan á Misa en dicho oratorio.

La frecuentación de la sagrada Mesa depende sobre todo del celo y ardor que despliega el sacerdote para convidar á los fieles al Banquete sagrado. El 27 de Julio de 1906, un Decreto de su eminencia el Cardenal Respighi, Vicario de Su Santidad, erigió canónicamente en la iglesia de San Claudio de Roma una LIGA SACERDOTAL EUCARÍSTICA, teniendo por fin especial difundir entre los fieles el uso frecuente y cotidiano de la sagrada Comunión, conforme al Decreto de la Congregación del Concilio del 20 de Diciembre de 1905, encabezado con estas palabras: *Sacra Tridentina Synodus...*

Tres días después de este Decreto, el Santo Padre, para mostrar la importancia que reconoce á la Liga y al fin que se

— 27 —

propone, la erigió en *Archiasociación Fr. Maria*, suprimiendo la demora llamada *ad experimentum* que suele transcurrir antes de que la Santa Sede apruebe oficialmente una Cofradía ó Asociación piadosa. El 1.º de Agosto siguiente, el Breve *Romanorum Pontificum* aprobaba y enriquecía con indulgencias y privilegios extraordinarios esta útil Asociación, que en nuestros tiempos desgraciados trata tan oportunamente de inducir á los fieles á la práctica de la Comunión frecuente y diaria, según el tenor del Decreto de la Sagrada Congregación del Concilio.

Una de las principales prácticas recomendadas al celo de los miembros de la Liga sacerdotal eucarística es la de los TRIDUOS EUCARÍSTICOS, predicados con el fin de instruir á los fieles sobre todo lo que se relaciona con la Comunión frecuente. Una carta de la Sagrada Congregación de Indulgencias del 10 de Abril de 1907 vino á sancionarla, llamando la atención á todos los Obispos del universo sobre el lado práctico del Decreto *Sacra Tridentina Synodus*.

«El Soberano Pontífice, escribe el Cardenal Prefecto de dicha Congregación, me ha confiado la misión de encarecer á vuestra excelencia y á todos los Obispos del mundo católico favorezcan con todos sus esfuerzos esos principios, á fin de que los fieles reciban más frecuentemente, y aun cada día, la sagrada Eucaristía, pues merced á este divino Banquete, es como su vida sobrenatural no cesa de alimentarse y desarrollarse.»

Y para conseguir este resultado, el Papa desea que un Triduo tenga lugar cada año, principalmente en las Catedrales y también en las iglesias parroquiales, donde al ser imposible dicho Triduo, se hará al menos la ceremonia indicada para el último día. Determina él mismo los ejercicios de este Triduo; ordenando que se rece delante del Santísimo Sacramento, expuesto, la oración á que hemos aludido más arriba y que traduce de una manera tan expresiva el deseo del Santo Padre relativamente á la Comunión frecuente de los fieles.





## Adoración Diurna y Nocturna Mahón

Sábado 7 Noviembre.—Misa de comunión á las 7 y media en San Francisco á cargo del Turno 1.º y en honor de su Titular la Inmaculada Concepción. Se adelanta un día la Misa de este mes por ser domingo el día ocho. Se encarece la asistencia á los adoradores del Turno «Mater Immaculata». Exposición en el Carmén de 7 y media á 8 mañana.

El mismo sábado Adoración Nocturna en San Francisco. Turno 1.º «Mater Immaculata».—Vigilia ordinaria empezando á las diez. Misa á las cuatro. Por el alma del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Salvador Castellote Arzobispo de Sevilla (q. g. g.) que el 9 del actual celebraba su fiesta onomástica.

Domingo 8 Noviembre.—Exposición de 4 á 5 tarde en las Religiosas Concepcionistas.

### Ferrerías

Sábado 7 Noviembre.—Adoración Nocturna. Turno 1.º «San Bartolomé». Vigilia ordinaria empezando a las diez. Misa á las cinco y media. Por la intención de un adorador activo.

### Mercadal

Domingo 8 Noviembre.—Adoración Diurna. Turno de San Tarsicio n.º 3. Misa de comunión general á las siete y media. Vela de dos á tres de la tarde. Por las almas de los Tarsicianos difuntos (q. e. p. d.).

Martes 10 Noviembre.—Adoración Nocturna. Turno «San Martín». Vigilia especial solemne de su Excelso Titular empezando á las diez. Plática por el adorador activo Rdo. D. Argimiro Nieto Pbro., Capellán castrense. *Te-Deum*, Invitatorio y Trisagio cantados. Misa solemne á las tres con comunión general. En honor del Glorioso San Martín, Patrono de aquel Turno y general de la villa de Mercadal.

Miércoles 11 Noviembre, fiesta de San Martín.—Asistirá la Sección mercadalense con sus dos banderas á la Procesión en honor del citado Titular y en virtud de autorización del Consejo Supremo.

## ANUNCIOS

### Aviso importante

para las personas que sepan leer  
y no escribir

El día 2 de Noviembre se empezará en el Colegio de San José, cuesta Deyá, 30, un curso de treinta lecciones, el cual concluido dará por resultado, saber escribir.

Las clases serán de tres cuartos de hora de duración desde las seis y cuarto de la noche en adelante; el pago muy económico y diario al terminar la lección de cada día.

El método empleado es modernísimo y rápido.

### Obra nueva

## Compendio de Geografía é Historia

### ISLA DE MENORCA

DE LA  
POR  
D. FRANCISCO HERNÁNDEZ SANZ

C. de las R. R. A. A. de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.

Obra premiada por el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón en el Concurso público de 1906 é ilustrada con planos dibujos intercalados en el texto originales del mismo autor.

Consta de 450 págs. en 4.º con profusión de grabados.

Edición de lujo, impresa en papel satinado y encuadernada en tela, 5 pesetas ejemplar.

Edición económica, impresa en papel corriente, en rústica 2'50 pesetas ejemplar.

Puntos de venta: MAHÓN

—Imprenta y librería de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25.

—Centro de Suscripciones de D. Marcelino Bussutill, Nueva 26.

—Tipografía Mahonesa, Castillo 25.

—Conserjería del Ateneo, P. Príncipe 3.

Para pedidos al por mayor, D. Manuel Sintés Rotger.—Plaza Príncipe, 11.

Café Torrefacto, marea «La Estrella», con patente de invención por 20 años. Pedido en todas partes, es el mejor.

El que toma café «La Estrella» no olvida nunca su aroma ni su calidad inmejorables, pues supera á todos los conocidos hasta hoy.

De venta en los principales establecimientos de esta isla.

Representante en Menorca.—Mateo Vives, S. Roque 15, Mahón.

Se tiñen toda clase de velos y mantos de luto y sedas usadas de diferentes colores.

Deyá 16.

Establecimiento tipográfico de B. Fábregues

IMPRESOR DE LA REAL CASA

Calle Nueva, núm. 25

MAHÓN

### III.—Pío X y EL CULTO EUCARÍSTICO

Si todos esos actos concernientes á la Comunión frecuente y cotidiana permiten decir que Pío X ha, de una manera toda especial, atraído la atención del mundo católico sobre este punto vital, debemos añadir que no ha descuidado los demás aspectos del culto eucarístico.

Bastaría para probarlo citar el preámbulo del *Motu proprio* que Su Santidad Pío X publicó á raíz de su elevación al Pontificado (22 de Noviembre de 1905). *Entre las solicitudes de la función pastoral, no sólo de esta Sede suprema, que aunque indignos ocupamos por una incomprensible disposición de la Providencia, sino también en toda la Iglesia universal, la principal es, sin duda alguna, mantener y promover el honor de la casa de Dios, donde se celebran los augustos misterios de la Religión, donde se reúne el pueblo cristiano para recibir la gracia de los Sacramentos, asistir al santo Sacrificio del altar, adorar el augustísimo Sacramento del Cuerpo de Nuestro Señor y unirse á la oración común de la Iglesia en la solemne y pública celebración litúrgica. No debe, pues, haber nada en el templo que turbe ó siquiera disminuya la devoción y la piedad de los fieles, nada que suministre un razorable motivo de disgusto ó de escándalo, nada, sobre todo, que ofenda directamente el honor y la santidad de las funciones sagradas, y que, por consiguiente, sea indigno de la mansión de la plegaria y de la majestad de Dios...*

*Siendo Nuestro vivísimo deseo ver reflorar de todas maneras el verdadero espíritu cristiano y mantenerse entre todos los fieles, es necesario proveer, ante todo, á la santidad y dignidad del templo, donde se reúnen los fieles precisamente para penetrarse de ese espíritu cobrado en su primera é indispensable fuente, que es la participación activa de los santos misterios y de la oración pública y solemne de la Iglesia. (Motu proprio del 22 de Noviembre de 1905.)*

Todos saben con qué perseverancia el Soberano Pontífice se ha esmerado en restaurar la música sagrada y el canto gre-

Una de las principales dificultades que podía originar la aplicación del Decreto *Sacra Tridentina Synodus*, es decir, la propagación de la Comunión frecuente, era el cargo enorme que impondría á los confesores la numerosa concurrencia de penitentes alrededor del santo Tribunal cada ocho ó quince días. Para apartar el obstáculo que podía cerrar el paso á las almas hacia la sagrada Mesa, el Soberano Pontífice dió á conocer por un Decreto de la Sagrada Congregación de Indulgencias, de fecha 14 de Febrero de 1906, que ganaban las indulgencias, sin estar obligados á una confesión tan regular y frecuente, aquellos que comulgan diariamente ó casi diariamente.

En este nuevo Decreto hace luminosamente resaltar el carácter absolutamente práctico del Decreto de la Sagrada Congregación del Concilio.

Sin embargo, podía formularse una objeción. Esta aptitud de todos los cristianos á la Comunión frecuente y aun diaria, con la única condición del estado de gracia y de la intención recta y piadosa, ¿puede aplicarse también á los niños desde la época de su primera Comunión? La dificultad fué presentada á Roma en esta forma: «¿La Comunión diaria debe ser aconsejada en los establecimientos católicos de educación, aun también á los niños desde que han hecho su primera Comunión?»

La Sagrada Congregación del Concilio contestó el 15 de Septiembre de 1906: *Es bueno recomendar la Comunión frecuente conformemente al art. 7 del Decreto, aun á los niños que, una vez admitidos á la sagrada Mesa según las normas del Catecismo Romano (cap. IV, núm. 63), no deben ser retraídos de la Comunión frecuente, y sí exhortados á ella, quedando reprobada la práctica contraria doquiera vigente.*

Otra duda fué presentada á la Sagrada Congregación del Concilio acerca de los ENFERMOS que no están en peligro de muerte, que por consiguiente no pueden recibir la Comunión en